UOC

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2107

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO MOPC N° 177/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA PARA SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE MOPC. CON ID Nº 336385.

Asunción, 14 de noviembre de 2018.-

VISTO: La Nota UOC Nº4150/2018, iniciado en este Ministerio por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dependiente del Gabinete Ministerial, en el que solicita la cancelación del LLAMADO MOPC N° 177/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA PARA SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE MOPC. CON ID Nº 336385.

CONSIDERANDO: Que, el artículo 4º de la Ley Nº 167/1993 "QUE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES", señala; "El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones es la autoridad máxima designada por el Poder Ejecutivo para administrar y desarrollar las actividades del Ministerio".

Que, la LEY Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 31 CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN. "Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni indemnización alguna".

Que, el Dpto. de Adquisiciones de la Dirección de Bienes y Suministros en su Memorándum D.A. Nº 784/2018, solicita realizar ajustes al PBC.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
RESUELVE:

COPIA

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

I.O.P.C.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN Nº 2107

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO MOPC N° 177/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA PARA SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE MOPC. CON ID Nº 336385.

Art.1°.-Cancelar el LLAMADO MOPC N° 177/2017 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA PARA SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN Y GUARDA DE DOCUMENTOS PARA VARIAS DEPENDENCIAS DE MOPC. CON ID Nº 336385....

Art.2°.- Comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

Art.3°.- Comunicar a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

COPIA

ARNOLDO WIENS DURSKEN
Ministro

Abg. Marcela Duarte Dávalos
Coordinadora
Secretaría General - MOPC

M.O.P.C.